

2025-07-14

Habilita el IECM un chatbot especial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/2025/07/13/iecm-habilita-chatbot-para-presupuesto-participativo-2025/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de su Centro de Información Telefónica, habilitó el servicio de chatbot de WhatsApp, para atender las dudas de la ciudadanía sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El presupuesto participativo de la Ciudad de México consiste en que el tres por ciento de los recursos asignados a las alcaldías se apliquen en proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo.

A través del servicio automatizado del chatbot, la ciudadanía podrá recibir información rápida, confiable y gratuita, así como respuestas rápidas y eficaces a preguntas frecuentes.

El canal estará disponible las 24 horas, todos los días del año, y permitirá a la ciudadanía conocer información de forma inmediata, sobre la Consulta de Presupuesto Participativo, la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión, la votación digital mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), la acreditación de personas observadoras, los proyectos a elegir, la participación de los Pueblos Originarios, entre otras.

¿Cuándo serán votados los proyectos?

El próximo 17 de agosto serán votados los proyectos, de acuerdo con el calendario publicado por el órgano electoral capitalino.

Para hacer uso de esta herramienta, las personas deberán agregar a sus contactos de WhatsApp el número oficial del Centro de Información Telefónica del IECM: 56 6051 0709.

Luego, deberán enviar un mensaje con la palabra "Hola". Al instante, se desplegará un menú interactivo para que elijan los temas de su interés.

De manera paralela, se mantiene la atención personalizada del Centro de Información Telefónica, en los números 800 433 32 22 y 55 26 52 11 75, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

¿Hasta cuándo puedo participar en el Presupuesto Participativo?

El próximo 30 de julio es la fecha límite para que las personas interesadas en participar se registraren a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), mediante la aplicación "IECM SEI" disponible en tiendas de aplicaciones móviles.

Para registrarse, es necesario ingresar a la aplicación y seleccionar la opción "Registro"; después, se deberá capturar la credencial de elector por ambos lados, ingresar un número telefónico y una dirección de correo electrónico; luego, tomarse una fotografía y, finalmente, hacer clic en "Finalizar registro".

Al finalizar el registro, el sistema generará un acuse y una contraseña, datos que permitirán el acceso a la emisión de opinión virtual, del 4 al 14 de agosto, a través de la misma aplicación.

Con información de Abraham Saldivar.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante de México y el mundo. Recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

cehr